



MINISTERIO DE  
**HACIENDA**

# Balance Anual de Gestión Pública

COMISION NACIONAL DE  
PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA

Ejercicio Fiscal 2014



Mecanismo Nacional de  
Prevención de la Tortura

29 (Veintinueve y cinco)

Nota CNPCT/DGAF N° 60

Asunción, 11 de febrero de 2014

Señor  
Econ. Santiago Peña, Ministro  
Ministerio de Hacienda  
Presente

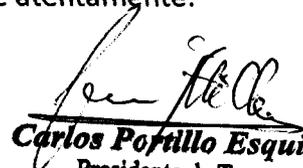
Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de remitirle el **Balance Anual de Gestión Pública** correspondiente al ejercicio fiscal 2014, y que guarda relación con las actividades desarrolladas por la **Comisión Nacional Mecanismo de Prevención contra la Tortura**.

Se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- PRIEVA011
- INFORME CUALITATIVO,

Adjuntamos archivo físico con 24 fojas y magnético, 1(uno) CD.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad de saludarle atentamente.

  
**Carlos Portillo Esquivel**  
Presidente de Turno  
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura



# BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

## MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA  
Y OTROS TRATOS O PENAS

**Año 2014**

# ÍNDICE

## Contenido

SIGLAS .....	2
PRESENTACIÓN .....	3
I      CONTEXTOS ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD .....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad .....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	5
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad .....	6
II     RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad .....	7
➤ Respuestas de las Instituciones a la Recomendaciones.....	10
➤ Dificultades para alcanzar la meta de consolidación institucional.....	11
II.2 Beneficiarios de la Entidad .....	12
II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	13
II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad.....	13
i) Sector Protección Social .....	13
➤ Situación Carcelaria .....	13
➤ Situación de la Niñez institucionalizada .....	14
➤ Situación de las personas adultas mayores institucionalizadas .....	14
III    DESAFÍOS FUTUROS.....	15
ANEXO I.....	16
➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria .....	16
ANEXO II.....	18
➤ Cuadro de Recomendaciones establecidas en los informes especiales sobre intervenciones no programadas.....	18

## SIGLAS

CNPT:	Comisión Nacional de Prevención de la Tortura
MNP:	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles e inhumanos o degradantes
MDP:	Ministerio de la Defensa Pública
MP:	Ministerio Público. Fiscalía General del Estado
MH:	Ministerio de Hacienda
MJ:	Ministerio de Justicia
ONU:	Organización de las Naciones Unidas
OSCs:	Organizaciones de la Sociedad Civil
SMO:	Servicio Militar Obligatorio
SNNA:	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
SENADIS:	Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad
UCA:	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
UNE:	Universidad Nacional del Este
UNI:	Universidad Nacional de Itapúa
UNP:	Universidad Nacional de Pilar

## PRESENTACIÓN

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), institución gubernamental creada por el Estado paraguayo, Ley No. 4288/11, inicio sus funciones en enero del 2013, en cumplimiento de la Ley N° 2754/05 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la ONU. La Convención contra la Tortura de la ONU fue ratificada por Ley No. 69/90 en Paraguay, y su Protocolo Facultativo establece dos órganos de prevención de la tortura, uno internacional, el Subcomité de Prevención de la Tortura, y otro a nivel nacional, los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura (MNP), que todos los Estados al ratificar el Protocolo están obligados a instituir. El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de Paraguay es uno de los primeros de la región. Cuenta con los estándares recomendados por el sistema de la ONU para su funcionamiento.

El MNP es una institución pública independiente de los tres poderes del Estado. Sus facultades (Art.10) para prevenir tortura y malos tratos incluyen organizar visitas para personas en privación o afectación de la libertad o de albergue, oficial o no, con o sin previo aviso y realizar recomendaciones a las autoridades competentes evaluando sistemáticamente su implementación; solicitar información a autoridades, las cuales están obligadas a colaborar; desarrollar programas de formación, educación y concienciación; hacer propuestas y observaciones acerca de la legislación vigente o de los proyectos de ley en la materia, o recomendar políticas públicas para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes; establecer y mantener relaciones nacionales e internacionales para cumplir su mandato. El MNP integra en su trabajo a lo mejor de la sociedad civil mediante la figura del escabinado voluntario. Construye lazos con las OSCs a través de convenios.

La ley 4288/11 le asigna al MNP varios ámbitos de intervención (art.6), abarcando más de 1.100 instituciones en su competencia: penitenciarías, centros educativos para adolescentes infractores, establecimientos policiales, militares o educativos con funciones similares, establecimientos de internación de personas con discapacidades físicas o mentales y adicciones, entidades de abrigo para niños y adolescentes, hogares de adultos mayores, unidades móviles de detención y lugares de tránsito de migrantes, tanto públicos como privados.

Por mandato de la **Ley 4288/11, Art. 12. Informe anual de gestión:** *Los miembros de la Comisión Nacional presentarán anualmente un informe y sus recomendaciones a los tres Poderes del Estado y a la sociedad civil. Esta presentación se llevará a cabo anualmente en una audiencia pública, dentro del mes en el que el Congreso de la Nación reanude sus sesiones ordinarias anuales.*

El presente informe de Gestión es un avance resumido de lo que será presentado a los tres poderes de Estado, según el art. 12 arriba mencionado. El documento se presenta con el ánimo de contribuir al esfuerzo del gobierno nacional, en especial a la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda que lo utiliza como instrumento técnico de trabajo.

## I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

### I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El enfoque de *prevención* en el abordaje al problema de la tortura y los malos tratos, va más allá de atender los eventos de esta naturaleza; comprende visibilizar y trabajar sobre todo aspecto de la normativa vigente, del marco institucional existente, así como toda falencia, práctica o comportamiento que puedan constituir un riesgo para que estos actos proscritos por la Constitución se cometan. Implica mantener salvaguardias amplias y eficaces para proteger a las personas privadas de libertad, en situación de encierro o afectados de algún modo por el Estado en el goce de este bien jurídico.

Para ello, el MNP definió objetivos estratégicos, priorizando las acciones en función a los objetivos. Las líneas estratégicas de acción son el diálogo y articulación interinstitucional (reuniones, convenios, talleres y mesas de diálogo), la observación directa del sistema (visitas, investigación científica y creación de bases de datos) para identificar las causas de los malos tratos o tortura. El fin que prevé la ley es que estas se conozcan y que las instituciones responsables tomen medidas y rindan cuenta de sus acciones y políticas. Las visitas son *programadas*, con o sin aviso previo, -que pueden comprender varios días, semanas o meses-; de *seguimiento* (del cumplimiento de las recomendaciones) y de *intervención* (para acciones urgentes), revisan, entre otras, la ubicación, las condiciones de habitabilidad, de seguridad, sanitarias, de vida en general y cumplimiento de legalidad. Lleva a cabo trabajo de campo para el acopio de la información y vigila y recomienda a las instituciones que deben llevar a cabo las políticas públicas para mejorar las condiciones de las personas afectadas o privadas de libertad y prevenir la tortura y los demás malos tratos. Además presenta iniciativas legislativas, colaborando en la modificación de leyes en estudio en el Congreso Nacional.

El MNP no pertenece al Poder Ejecutivo y no se encuentra enmarcado en los ejes del Plan de Gobierno. Es parte esencial de su mandato conservar absoluta independencia. Esta es una garantía orgánica para la custodia del cumplimiento del Protocolo Facultativo a la Convención Contra la Tortura de Naciones Unidas. Al ser una **Institución de Derechos Humanos y de segundo nivel**, no realiza directamente las acciones, estas son realizadas por otras instituciones atendiendo a las recomendaciones realizadas por el MNP. De este modo, se coordina el trabajo con los otros organismos del Estado que tienen la facultad de intervenir directamente, por ejemplo: Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de la Defensa Pública, Ministerio Público, Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, SENADIS, Corte Suprema de Justicia, entre otros.

## I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

### **Principales problemas en la prevención y erradicación de la tortura y los malos tratos:**

Durante el 2013, primer año de vida del MNP, se detectaron algunos obstáculos que deben ser removidos para efectivamente prevenir malos tratos y tortura.

**Indefensión de personas en la aprehensión y detención primaria.** Existen una serie de derechos que deben ser garantizados entre la aprehensión y la comparecencia ante el juez competente, de acuerdo a la legislación vigente e internacional, y cuando no se cumplen, las personas detenidas se encuentran en un estado de alta vulnerabilidad, constituyendo esto un riesgo de tortura y malos tratos. El MNP ha constatado el incumplimiento de varias de estas salvaguardas.

**Condiciones inhumanas en la situación penitenciaria.** El sistema penitenciario paraguayo adolece de graves deficiencias que fueron advertidas y señaladas en diversos informes tanto de organismos internacionales como nacionales: hacinamiento; prevalencia de malos tratos como herramienta disciplinaria y método extorsivo; infraestructura inadecuada; precaria o inexistente atención sanitaria; inadecuada e insuficiente provisión de alimentos; falta de personal técnico y profesional; muertes y violencia intramuros; falta de preparación del personal de seguridad; falta de separación entre condenados y procesados; desconocimiento del principio de presunción de inocencia; imposibilidad de ejercicio de derechos procesales por parte de los internos; adolescentes en estado de abandono; corrupción sistémica y endémica y ausencia de servicios sociales y de asistencia post-penitenciaria. La superpoblación crítica en algunos penales se ha agravado por encima del 200%, rebasando cualquier nivel de alojamiento en mínimas condiciones de dignidad humana. La persistencia de este estado de cosas por décadas y su agravamiento en los últimos años representan una institucionalización de la crueldad y de la violencia por parte del Estado y un grave incumplimiento de normas constitucionales y legales y compromisos internacionales asumidos por el país.

**El abuso de la prisión preventiva.** Aunque una de las razones de la superpoblación carcelaria reside en el uso abusivo e irracional de la prisión preventiva (75% de las personas privadas de libertad), no se analiza qué efecto puede tener en la seguridad ciudadana. La inexistencia de programas de asistencia post – penitenciaria hace que la mayor parte de las veces, las personas que han entrado al sistema tengan enormes dificultades para reinsertarse a la sociedad. Luego de la experiencia carcelaria tienen muy pocas probabilidades de obtener un empleo honesto o de escapar de ese círculo vicioso de entrada-salida-entrada al sistema. De las 5076 personas que salieron del sistema entre enero de 2013 y enero de 2014, es factible que 2095 vuelvan a delinquir. La prisión preventiva, que debe ser usada solo extraordinariamente, es utilizada sin fundamentos, fuera del límite del plazo legal, sin respeto a los límites impuestos por el código procesal penal y cuando evidentemente no es necesaria para los fines cautelares que la justifiquen.

**Cultura del encierro. Personas mayores y niñez en situación abrigo.** Según datos de la SNNA existen en todo el país 59 instituciones de cuidado alternativo en las que se encuentran 1.517 niños, niñas y adolescentes. La Dirección de Adultos Mayores del MSPyBS solo tiene un estimado de instituciones de larga estancia (hogares) de personas mayores: 44 hogares y residencias de adultos mayores, siendo el 14% de ellos públicos y el 86% privados. Respecto a la ubicación, 73% de ellos se encuentran en Asunción y en Central. En promedio cada hogar alberga 43 personas mayores. En el monitoreo a entidades de abrigo, el MNP ha detectado entre los principales obstáculos: la dinámica de las relaciones interinstitucionales entre los diferentes actores del sistema y la falta de acciones ante situaciones estructurales de vulneración de derechos.

**Problemas en el abordaje de la Salud mental en Paraguay.** Del presupuesto del Estado destinado a la salud, solo el 1,0 % corresponde a salud mental. La Constitución Nacional, (art. 58) ampara a las personas excepcionales, incluyendo en esta categoría a discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, pero no existen regulaciones específicas a la internación involuntaria, el derecho a la elección del tratamiento impartido, la responsabilidad legal u otras cuestiones asociadas.

**Reformas normativas en el sistema penal.** Actualmente el Congreso Nacional trata las reformas a ser introducidas en el Código Penal y el Procesal Penal. El MNP presentó sus recomendaciones al respecto.

**Academias militares.** Si bien se ha avanzado en el trato otorgado a conscriptos del SMO y a los aspirantes de carreras militares, aún persisten malos tratos y abuso de poder de oficiales que tienen el deber de protegerlos y prepararlos para la vida militar. En 2014 fueron conocidos algunos hechos de castigo violento.

### I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Identificación de la Población Potencial										
Departamento	Instituciones afectadas al mandato de la ley 4288/11 (albergan a personas afectadas en su libertad)									
	Penales	Centros Educativos de Adolescentes	Hogares Adultos Mayores (1)	Hogares Niñez (2)	Comisarias (3)	Centros de Salud Mental	Cuarteles (4)	Academias Militares (4)	SENAD	Otros
Concepción	1	1	1	1	20					
San Pedro	1			-	32					
Cordillera	2			3	27					
Guairá	1			3	36					
Caaguazú	1			2	26					
Caazapá				-	30					
Itapúa	1	2	1	5	113					
Misiones	1			1	10					
Paraguari				4	17					
Alto Paraná	2	1	1	11	23					
Central		1	5	12	53					
Ñeembucú				-	29					
Amambay	1		1	1	9	1				
Canindeyú				-	11					
Presidente Hayes				-	20					
Boquerón	1			-	16					
Alto Paraguay				-	7					
Capital	4	1	7	16	24	1				
<b>Totales</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>44</b>	<b>59</b>	<b>503</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>-</b>

(1) Estimaciones de la Dirección Nacional de Adultos Mayores - Instituto de Bienestar Social, 2014.  
(2) Dirección de Protección Especial - DIPROE/SNNA, Diciembre 2014.  
(3) No se incluyen sub comisarias y puestos policiales que podrían tener celdas por insuficiencia de datos  
(4) Datos proporcionados por la Dirección de DDHH del Ministerio de Defensa, 2014.

Personas privadas o afectadas en su libertad, protegidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, a través del control, monitoreo e instalación de medidas de prevención en las instituciones					
Intervención Estratégica	Identificación de la Población Potencial	Cantidad			Instituciones (aproximado)
		Femenino	Masculino	Total	
Personas privadas de libertad	Adolescentes privados de libertad	16	293	309	6
	Adultos privados de libertad	778	10097	10875	16
	Personas detenidas en comisarias	s/d	s/d	s/d	782
Personas en situación de encierro/albergue	Personas adultas mayores residiendo en instituciones (*)	152	213	365	44
	Niños, niñas y adolescentes residiendo en hogares abrigo	850	668	1518	59
	Oficiales, conscriptos y soldados de cuarteles militares (**)		26.550	26.550	16
	Jóvenes en academias militares (**)		1022	1022	9
Personas afectadas en su libertad	Pacientes en instituciones psiquiátricas (*)			406	2
	Pacientes en hospitales y centros asistenciales (*)			0	
<b>Totales</b>		<b>1.796</b>	<b>38.843</b>	<b>41.045</b>	<b>934</b>

Fuente: MNP, en base a informes oficiales.  
(\*) Sin datos. Se muestra total de personas alcanzadas por el MNP en el 2014  
(\*\*) Los datos obtenidos son aproximados.

## II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

### II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) tiene enmarcada sus acciones y estrategias institucionales en la Ley No. 4288/11 por la cual fue creada y están dirigidas a reforzar y colaborar con la protección de las personas privadas de su libertad contra todo tipo de trato o penas prohibidas por la legislación nacional e internacional vigente, así como prevenir y procurar la erradicación de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

*Monitoreo de instituciones de privación de libertad (incluyendo las transitorias) y lugares de encierro de personas adultas mayores, de niños, niñas y adolescentes y de atención a la salud mental.* En el año 2014 se realizaron visitas para la evaluación de las condiciones de vida y la vigencia de los derechos humanos de las personas en instituciones de privación de libertad y lugares de custodia o albergue.

Acciones realizadas - 2014 por Departamento										
Ciudades visitadas	Nº de días de estadía	Nº de viajes	Nº de visitas de monitoreo	Nº de visitas de seguimiento	Nº de visitas de intervención	Nº de talleres capacitación y formación realizados	Mesas de Diálogos	Reuniones y entrevistas	s abarcadas por Investigación	Conferencia de prensa
Pedro Juan Caballero, Amambay	14	5	9		1	2	2	15		
Coronel Oviedo, Caaguazú	4	3			1	1		2		
Ciudad del Este, Alto Paraná	19	10	14			7		10	7	1
Encarnación, Itapúa	11	5	14	1		6		5	4	1
Concepción, Concepción	7	4	11		1	1	1	4	2	
Salto del Guairá, Canindeyú	2	1	1							
San Juan Bautista, Misiones	1	1				1				
Villarrica, Guairá	1	1				1				
Emboscada, Cordillera			6	1	3					
Capital y Central			15	2	14	2	1		24	1
<b>SUBTOTALES</b>	<b>59</b>	<b>30</b>	<b>70</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>3</b>
Fuente: MNP, 2014										

El resultado de las visitas de monitoreo han sido las recomendaciones para prevenir la tortura y malos tratos realizadas a las mismas instituciones monitoreadas, sus entidades rectoras o que tienen competencia en la situación de las personas privadas de su libertad o que se encuentran en instituciones de encierro. Se han realizado un total de 667 recomendaciones a 27 instituciones de los tres Poderes del Estado. De las cuales 607 corresponden a visitas de monitoreo e inspección y 60 a visitas de intervención sobre casos especiales. En estos casos se han realizado informes especiales (ver en anexo II, Recomendaciones).

Otras estrategias para el monitoreo son las intervenciones especiales en situaciones consideradas emblemáticas porque se caracterizan por ser sistemáticas formas de violación de derechos humanos, y por ende requieren de intervenciones que las haga visible, buscando que las mismas no se repitan ya sea a través de la generación de jurisprudencia, de medidas legislativas o de políticas públicas. Se realizaron 5 informes, resultado de las intervenciones realizadas en las situaciones que se definieron como paradigmáticas.

Asimismo, el MNP ha dado respuesta a situaciones de urgencia y denuncias que son realizadas por las propias víctimas, personas anónimas, familiares, conocido por los medios masivos de comunicación, entre otros. Se llegó a atender en el año 25 casos que requirieron intervenciones inmediatas, ya sea para su resolución o la no repetición.

Recomendaciones del MNP por instituciones y ámbitos de intervención											
Instituciones con competencia en ámbitos de encierro	Recomendaciones										
	Penitenciarias			Hogares		Salud Mental	SENAD	Comisarias	Colegios militares	Informes Especiales	Total
	Mujeres	Varones	Adolescentes	NNA	Adultos Mayores						
Presidencia de la República										14	14
Ministerio de la Defensa Pública. Defensoría de la NA y Penales	9	8	12	14						6	49
Ministerio Público. Fiscalías Ordinarias y Especiales	8	6	9	7			3			15	48
Corte Suprema de Justicia. Juzgados de la NA y penales	24	18	19	21			3	3		16	104
Poder Legislativo		4				1				1	6
Ministerio del Interior. Comandancia y Jefatura de la Policía Nacional								27			27
Dirección de Identificaciones - MI					3						3
Ministerio de Justicia	26	119	51								196
Dirección de Registro Civil - MJ				2	3						5
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		10			5			4		4	23
Dirección de Adultos Mayores. Ministerio de Salud Pública					19	5					24
Ministerio del Trabajo			2								2
Ministerio de Educación y Cultura			6								6
Ministerio de Hacienda					5						5
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia			5	27						2	34
Secretaría de Acción Social										2	2
Hogar de Adultos Mayores					25						25
Hogar de Niños, Niñas y Adolescentes				8							8
Municipalidades	Pedro J. Caballero			11				5			16
	Encarnación		1								1
	Concepción		1								1
	Ciudad de Este		11								11
Junta Municipal Ciudad del Este.				1						1	
Secretaría Nacional Antidrogas							1				1
Colegios Militares									6		6
Universidades de Ciudad de Este		1									1
Instituto Nacional del Indígena		1									1
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>167</b>	<b>117</b>	<b>91</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>39</b>	<b>6</b>	<b>60</b>	<b>606</b>

Fuente: Informes del MNP, 2014.

Con la articulación interinstitucional se realizaron 3 diálogos y 36 reuniones y entrevistas, 21 talleres y acciones conjuntas con 4 universidades (Universidad Católica, Universidad del Este, Universidad Nacional de Pilar y Universidad de Itapúa) y con 3 instituciones del Estado (Ministerio de Justicia, Ministerio de la Defensa Pública y Jefes y oficiales policiales de PJC). Esta estrategia, además de promover la activa participación y vigilancia de sectores claves de la sociedad, permitieron el cumplimiento de sus objetivos institucionales, atendiendo al amplio y complejo ámbito de intervención del MNP y los recursos humanos con que cuenta.

*Formación y participación ciudadana.* El MNP ha logrado integrar a diferentes actores y actrices de la sociedad en la prevención y protección de las personas privadas de libertad o en situación de encierro. 21 escabinos y escabinas de 5 departamentos del país formaron parte, no solo de las visitas de monitoreo a los lugares de encierro, sino también formaron parte de la planificación estratégica de la institución. 13 voluntarios de universidades de Encarnación y Ciudad del Este, formaron parte del trabajo de campo de la investigación sobre adolescentes privados de libertad. Se acordó las publicaciones con la UNP.

Se firmaron acuerdos con tres universidades: la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, la Universidad Nacional de Pilar y la Universidad Nacional del Este y con tres organizaciones de la sociedad civil: Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay - INECIP, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay - CODEHUPY y Red de ONGs que trabajan en VIH/sida en Paraguay.

*Investigaciones.* Se realizó un proceso de priorización y de líneas de investigación con el objetivo de contar con información y conocimientos sobre niveles, modalidades, causas y consecuencias de la tortura y malos tratos en el Paraguay. Se tomó 5 ámbitos de investigación: Niños, Niñas y Adolescentes institucionalizados que abarcó a 769 niños y 937 niñas, personas con discapacidad en penitenciarias que abarcó a 138 varones y 38 mujeres, adultos mayores institucionalizados que abarcó 74 mujeres y 74 varones y dos estudios sobre el sistema penal, una de las investigaciones abarcó a 6 comisarías de Asunción, Central y Alto Paraná y la segunda investigación, abarcó 1097 varones y 778 mujeres. Se concluyeron y presentaron en un seminario realizado en diciembre, las 5 investigaciones, además una sexta se halla en proceso de finalización, en

relación a los adolescentes privados de libertad, que abarca a 347 varones y 16 mujeres. Estas investigaciones son el resultado de las primeras intervenciones realizadas por el MNP y en donde se visualizaron las mayores violaciones de derechos humanos.

Proveer información y conocimientos sobre niveles, modalidades, causas y consecuencias de la tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes en el Paraguay				
N°	Temas	Masculino	Femenino	Totales
	Investigaciones concluidas			
1	Las personas con discapacidad en el sistema penitenciario: Análisis situacional.	138	38	176
2	Calidad de vida y prevención de factores de riesgo en la vulneración de derechos fundamentales de las personas adultas mayores institucionalizadas, en el Departamento Central y Asunción.	60	42	102
3	Medidas de Abrigo en Paraguay: NNA institucionalizados	769	937	1.706
4	Efectos nocivos de las normas en el proceso de criminalización secundaria. Propuestas de Modificación Legislativa.	1.097	778	1.875
5	La prisión preventiva: Análisis de su aplicación en Asunción, Central y Ciudad del Este.	2 Comisarias de Asunción		
		3 Comisarias en Central		
		1 Comisaría en Alto Paraná		
N°	Investigaciones en curso	Masculino	Femenino	
1	Adolescentes privados de libertad	347	16	363
<b>Totales</b>		<b>2.411</b>	<b>1.811</b>	<b>4.222</b>

Fuente: MNP, 2014

*Difusión y comunicación.* Se realizaron 3 conferencias de prensa, 7 boletines electrónicos difundidos a 1.500 direcciones de correo electrónico. Informes subidos a la web institucional e informaciones difundidas a través de la página institucional en el Facebook (llegada estimada de 1.200 personas).

*Propuestas legislativas.* Se presentaron recomendaciones a las comisiones legislativas que tienen en estudio modificaciones a las leyes penales: Sobre modificación del Código Penal, sobre modificaciones al Código Procesal Penal. Se lleva a cabo el seguimiento del tratamiento parlamentario de los proyectos en curso.

➤ **Respuestas de las Instituciones a la Recomendaciones**

Se presentan algunos logros en base a respuestas de las instituciones a las recomendaciones realizadas. El cumplimiento de las recomendaciones requiere implementaciones de cortos, medianos y largo plazo.

Institución	Recomendaciones principales	Logros
Municipalidad de Ciudad del Este. <i>Hogar municipal de CDE.</i>	Adecuar el funcionamiento del Hogar, conforme al Reglamento para habilitación y actuación en hogares de abrigo del sistema de protección regido por el SNNA	La intendenta de CDE inicia un dialogo con el objeto de coordinar acciones para la protección de niños y niñas albergados/as en el Hogar.
Hogar de Adultos Mayores de Concepción	Atención médica a un anciano con grave estado de salud	El Hospital Regional de Concepción le brindo la atención
Municipalidad de Asunción <i>Hogar Municipal "El Abrigo"</i>	Reorganización de la entidad de abrigo, respecto a RRHH, funcionamiento y modelo de protección conforme a las directrices de ONU y la normativa nacional para la niñez privada del cuidado parental.	Municipalidad de Asunción transforma el Hogar Municipal en un Centro de Atención Integral para primera infancia, abierto y gratuito que pretende involucrar a otras instituciones como la SNNA, el MEC y a la comunidad de vecinos
Jefatura de la Policía Nacional <i>Uso libro de Detenidos</i>	Recomendaciones a la Jefatura de Policía sobre capacitación para el uso adecuado del libro de Registros de Detenidos	La Dirección de DDHH de la Policía Nacional se compromete a realizar las capacitaciones en el 2015
Congreso Nacional <i>Modificación al Código Procesal Penal</i>	Presentación de propuesta legislativa a la Comisión de Modificación del Código Penal	Se presentó propuesta a las comisiones que recibieron el aporte. Aún en estudio
Ministerio de Justicia <i>Huelga de Hambre en penales</i>	Adecuar procedimiento conforme a la Declaración de Malta en casos de huelga de hambre	El Ministerio de Justicia dicta un reglamento pertinente para el control de la actuación de los funcionarios cuando se declaran huelgas de hambre.
Ministerio de Justicia <i>Penal de Adultos varones de Ciudad del Este.</i>	Cierre de las puertas a nuevos ingresos por condiciones intolerables de hacinamiento. (Más del 300%)	En el mes de agosto, el Ministerio de Justicia estableció el cupo máximo y cerro puertas a nuevos ingresos.
Ministerio de Justicia <i>Sobre denuncias de tortura y malos tratos del personal penitenciario.</i>	Investigar las denuncias de torturas, evaluando a los guardias a quienes se ha señalado en el uso de castigos físicos.	Viceministerio ha impulsado la conformación de comités de investigación y el inicio de sumarios administrativos. Suspensión de agentes imputados y/o sumariados. Un director de penitenciaria sindicado como responsable de abuso diversas formas de poder fue apartado del cargo
Ministerio de Justicia <i>Sobre mujeres privadas de libertad con niños pequeños viviendo con ellas.</i>	Adecuar las instalaciones del pabellón que alberga a mujeres con hijos e hijas pequeños.	Inauguración del Pabellón Amanecer en diciembre de 2014 con un componente de estimulación temprana a niños y niñas.
Ministerio de Justicia	Disminución de internos habitando en pasillos-sin celdas-(pasilleros) en Tacumbú	A la fecha de este informe se proveyó de ubicación a todos los reclusos y se redujo a cero a los llamados palilleros.
Ministerio de Justicia	Mejorar el sistema de control de armas y manejo de situación de crisis	Se dictaron resoluciones que pretenden regular ambas materias de un modo adecuado y se implementa un proceso de ajuste de la normativa. Se capacito al personal penitenciario en

		estos protocolos.
Ministerio de la Defensa Pública	Establecer mecanismos de control que aseguren la visita periódica obligatoria de las y los defensores públicos al penal de mujeres.	La defensora general adopto medidas para un efectivo control de la asistencia de defensores/ras. Se dictaron órdenes al respecto, los defensores son controlados a través de informes periódicos.
Ministerio de la Defensa Pública	Establecer mecanismos de control para visitas a adolescentes infractores	Desde la Defensoría General se tomaron medidas pertinentes para lograr que se aumente la frecuencia de las visitas.
Ministerio de la Defensa Pública	Establecer mecanismos de control para visitas a adolescentes infractores	Se dio cumplimiento a la recomendación aumentando la frecuencia de las visitas
Ministerio Público	Diseño e implementación de un programa de protección a víctimas y testigos de tortura en contexto de encierro. Importancia contar con este instrumento para denuncias de casos de tortura y malos tratos.	El Ministerio Publico responde que la Dirección del Programa de Acompañamiento y Protección a Testigos y Víctimas de Procesos Penales (Ley N° 4083) se encuentra en proceso de estructuración para su implementación gradual.
Ministerio Público	Contar con una Orden General del FGE para que los fiscales ajusten sus pedidos de prisión preventiva a los postulados garantistas del CPP y cumplan las formas procesales.	Se cuenta con un proyecto de reglamentación que recordara a los fiscales su obligación dando indicaciones practicas del modo en que deben requerir motivadamente la prisión preventiva. Está en proceso de sanción.
MNP. Consolidación institucional	Realizar gestiones ante el MH para la elaboración del presupuesto institucional y su presentación en tiempo y forma.	Cumplido
	Efectuar registraciones contables según disposiciones de MH	Cumplido

➤ **Dificultades para alcanzar la meta de consolidación institucional**

Objetivo: Proveer una administración eficiente de los recursos materiales y financieros disponibles, así como del personal de la institución, a fin de cumplir con los objetivos institucionales y las exigencias administrativas.	
<b>Meta 2014</b>	<b>Obstáculos para el cumplimiento</b>
Gestionar la cobertura de puestos con los recursos humanos necesarios tanto en cantidad como en calidad	
Completar la unidad administrativa – UAF con una contaduría, una auditoría interna	Equipo Económico resolvió solicitud de nuevos ingresos en el mes de noviembre
	Demora del MFP en aprobación de perfiles. Cambio en resoluciones sobre nuevos nombramientos afectarán los llamados en curso
Cubrir el cargo de Dirección de Comunicación	El llamado a manifestación de interés, entrevistas, selección y contratación para cubrir cargo de Dirección de Comunicación, finalizó en diciembre 2014. MH obstaculiza la carga de datos al SINAH por resolución de enero 2015, que no debería afectar.
Realizar los procesos competitivos de adquisiciones de bienes y servicios, conforme a la normativa vigente	
Compra del primer vehículo institucional	Equipo Económico resolvió solicitud de compra en noviembre, imposibilitando usar lo destinado en el presupuesto 2014 para dicha compra, causando un grave daño al presupuesto institucional.

## II.2 Beneficiarios de la Entidad

En el caso del MNP la población objetivo coincide con los beneficiarios Efectivos.

Instituciones afectadas al mandato de la ley 4288/11 (albergan a personas afectadas en su libertad)												
Instituciones monitoreadas en el 2014 por departamento												
Departamento	Penitenciarias		Centros Educativos de Adolescentes	Hogares Adultos Mayores (*)	Hogares Niñez	Comisarias	Centros de Salud Mental	Cuarteles	Academias Militares	SENAD	Otros (*)	Total de visitas de monitoreo
	Varones	Mujeres										
Concepción	1	1	1	1	1	3					1	9
San Pedro												-
Cordillera	2											2
Guairá	1											1
Caaguazú	1	1										2
Caazapá												-
Itapúa	1	1	1	1	1	4			1			10
Misiones												-
Paraguari												-
Alto Paraná	1	1	2	1	1	1						7
Central			1	5					2			8
Ñeembucú												-
Amambay	1	1		1	1	2	1			1		8
Canindeyú												-
Presidente Hayes												-
Boquerón												-
Alto Paraguay												-
Capital	1	1	1	4	1	5	1			1	5	20
Totales	9	6	6	13	5	15	2	-	3	2	6	67

Fuente: informes de monitoreo e investigaciones realizados por el MNP, 2014.  
(\*) Incluye manifestaciones, allanamientos de comunidades

Personas en situación de encierro o privadas de libertad monitoreadas en el año 2014																
Departamento	Penitenciarias (i)		Centros Educativos de Adolescentes (ii)		Hogares Adultos Mayores		Hogares Niñez (iii)		Comisarias (iv)	Centros de Salud Mental	Cuarteles	Academias Militares		Cantidad Total de Beneficiarios/as		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Niños	Niñas		Totales	Totales	Varones	Mujeres	Masculino	Femenino	Total
Concepción	473	27	30		8	9	41	60						552	96	648
San Pedro			-	-	-	-	-	-						-	-	-
Cordillera	2.292	-	-	-	-	-	-	-						2.292	-	2.292
Guairá			-	-	-	-	-	-						-	-	-
Caaguazú	1.021	57	-	-	-	-	-	-						1.021	57	1.078
Caazapá	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Itapúa	815	50	29	-	16	14	34	27				315		894	91	985
Misiones	503	26	-	-	-	-	-	-						503	26	529
Paraguari	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Alto Paraná	1.090	88	61	5	23	17	10							1.184	110	1.294
Central	-	-	173	-	72	45	-	-				707		952	45	997
Ñeembucú	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Amambay	466	31	-	-	2	4	19		5					487	35	522
Canindeyú	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Presidente Hayes	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Boquerón	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Alto Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-						-	-	-
Capital	2.875	458	-	11	92	63			320					2.967	532	3.499
Totales	9.535	737	293	16	213	152	104	87	-	325	1.022			11.167	992	12.380

Fuente: informes de monitoreo e investigaciones realizados por el MNP, 2014.

(i) Ministerio de Justicia. Parte Diario. 08 de enero de 2015.

(ii) Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor (SENAAI). Area Judicial, Ministerio de Justicia. Parte Diario, 03 de noviembre de 2014.

(iii) En los Dptos. Alto Paraná y Amambay no se cuenta con registros por sexo de niños y niñas.

(iv) Las celdas de las Comisarias son transitorias, por lo tanto los datos son muy variables.

(v) En las Penitenciarias de Capital, Caaguazú, y Misiones, se realizaron visitas de intervención en respuesta a denuncias recibidas y/o información de la prensa sobre sospecha de tortura o otros tratos, penas crueles, inhumanos y degradantes.

## II.3 Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Recursos Humanos					
Descripción del Indicador	Fórmula del Indicador	Numerador	Denominador	%	Avance en %
Porcentaje de Profesionales de la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número de profesionales} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	13	15	100	86,7
Porcentaje de Personal Femenino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal femenino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	8	15	100	53,3
Porcentaje de Personal Femenino Capacitado en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino capacitado} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	13	15	100	86,7
Porcentaje de Personal Femenino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal femenino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	6	15	100	40,0
Porcentaje de Personal masculino que trabaja en la Entidad en relación al Total de Recursos Humanos.	$(\text{Número total de personal masculino} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	7	15	100	46,7
Porcentaje de Personal masculino en Cargos Gerenciales en Relación al Total de Recursos Humanos	$(\text{Número total de personal masculino que ocupa cargo gerencial} / \text{Total de recursos humanos}) * 100$	5	15	100	33,3

## II.4 Principales Indicadores del Sector al cual se aboca la Entidad

### i) Sector Protección Social

#### ➤ Situación Carcelaria

Situación Carcelaria												
Nº	Departamento	PENITENCIARIAS	Capacidad Poblacional	HOMBRES		Total Hombres	MUJERES		Total Mujeres	TOTAL VyM	Diferencia Disponibilidad	Indice Ocupacional
				PROC	COND		PROC.	COND.				
1	Asunción	NACIONAL	1.687	1.663	936	2.599	0	0	0	2.599	-912	1,54
2		ESPERANZA	288	0	255	255	0	0	0	255	33	0,89
15		GRANJA ITA PORA	12	0	7	7	0	0	0	7	5	0,58
16		GRANJA KO E PYAHU	15	0	14	14	0	0	0	14	1	0,93
		BUEN PASTOR	200	0	0	0	322	136	458	458	-258	2,29
3	Cordillera	EMBOSCADA	315	1.033	148	1.181	0	0	0	1.181	-866	3,75
4		Padre Juan de la Vega	540	1.002	109	1.111	0	0	0	1.111	-571	2,06
5	Itapúa	ENCARNACION	642	659	156	815	42	8	50	865	-223	1,35
6	Misiones	MISIONES	445	321	182	503	18	8	26	529	-84	1,19
7	Concepción	CONCEPCION	420	302	171	473	16	11	27	500	-80	1,19
8	Caaguazú	CNEL. OVIEDO	596	938	83	1.021	54	3	57	1.078	-482	1,81
9	San Pedro	SAN PEDRO	281	207	98	305	10	6	16	321	-40	1,14
10	Guaira	VILLARRICA	188	202	55	257	20	5	25	281	-93	1,49
11	Amambay	PJC	516	376	90	466	27	4	31	497	19	0,96
12	A. Parana	CDE	450	960	130	1.090	0	0	0	1.090	-640	2,42
14		JUANA Ma. DE LARA	50	0	0	0	67	21	88	88	-38	1,76
TOTALES			6.645	7663	2.434	10.097	576	202	778	10.874	-4.229	

Fuente: Ministerio de Justicia. Parte Diario. 08 de enero de 2015.

➤ Situación de la Niñez institucionalizada

Situación de Niños, Niñas y Adolescentes en instituciones de acogida								
Localidad	Tipo de permanencia		Modalidad de acogimiento			Población acogida		
Departamentos	Transitorio	Permanente	Familiar	Residencial	Institucional	Cantidad total de NNA acogidos	Cantidad de Niños	Cantidad de Niñas
Concepción		1		1		72	36	36
Cordillera	2			1	2	21	5	16
Guairá	3				3	55	13	42
Caaguazú	2			1	1	21	11	10
Itapúa	4	1		1	4	213	102	111
Misiones		1		1		105	48	57
Paraguari	3			2	2	40	12	29
Alto Paraná	9	1		1	9	202	108	94
Central	9	3		2	9	363	169	100
Amambay	1				1	27	13	14
Capital	13	3	1	3	12	398	151	247
<b>Totales</b>	<b>46</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>1517</b>	<b>668</b>	<b>756</b>

Fuente: Dirección de Protección Especial - DIPROE/SNNA, Diciembre 2014.

➤ Situación de las personas adultas mayores institucionalizadas

No existen datos oficiales completos. A continuación se presentan los datos obtenidos de la investigación a hogares de personas mayores, que alcanzo a 102 personas, realizado en el 2014 por el MNP.

- El 50% de los encuestados refiere desconocer quién decidió su ingreso al hogar o residencia.
- La mayoría cuenta con cédula de identidad, pero existen quienes no poseen certificado identitario e inclusive, en algunos casos no son plausibles de ser identificados porque presentan discapacidades severas y otras limitaciones que les impiden brindar sus datos personales.
- Respecto al nivel educativo, el 63% cursó la educación primaria y el 6% es analfabeto.
- el 48% refiere que el hogar donde reside nunca le brinda la posibilidad de aprender algo nuevo y sólo el 3% manifiesta que casi siempre participa de actividades culturales
- La inactividad física o sedentarismo de los/as adultos/as mayores institucionalizados es un problema que merece atención, el 71% no realiza actividades físicas en la medida de sus posibilidades, a pesar que el 74% puede levantarse y caminar y, el 71% puede hacer movimientos corporales.
- el 53% nunca recibe visita de sus familiares y/o amigos.
- el 92% no forma parte de algún grupo o asociación de adultos mayores, el 78% nunca conoció alguna red de apoyo de vecinos o de la comunidad a su favor y el de sus pares.
- el 91% no cuenta con jubilación y el 93% no recibe pensiones del Estado, un beneficio al que debieran acceder todas las personas de tercera edad.
- el derecho a la participación es vulnerado según la manifestación del 61% que nunca participa de las decisiones institucionales y del 16% que casi nunca participa de reuniones con autoridades.
- Algunos hogares todavía presentan espacios con barreras arquitectónicas, representando incomodidad y riesgos para las personas adultas mayores residentes.

### III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros			
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida	Fuentes Verificación
Efectos sociales del proceso de prisionización	5 Informes digitalizados y fichados en el marco de las actividades de monitoreo	Informe	Documentos
	3 informes de aspectos relevantes del 2015 (10 pág. c/u)	Informe	Documentos
	1 proyecto de investigación presentado	Informe	Documentos de Investigaciones realizadas por concurso
	1 informe de investigación (30 pág promedio)	Informe	
	1 proyecto de investigación desarrollado durante el 2015 y 2016 con fondos del CONACYT	Informe	Informe
Propuestas de reformas normativas que mejoren las condiciones de persecución de hechos punibles	Dictámenes de propuestas de ley o de reformas normativas	Informe	Documentos terminados y entregados
Propuestas normativas que mejoren el sistema de garantías en el sistema penal		Informe	Documentos terminados y entregados
Propuestas de medidas para puesta en vigencia de salud mental adecuadas	Recomendaciones efectuadas de legislación y prácticas de prevención sobre el tema	Informe	Documentos terminados y entregados
propuestas para cumplimiento del marco institucional que rige el abordaje de la niñez y la adolescencia	Mesas de trabajo multiinstitucionales acuerdan políticas de prevención para protección de la niñez institucionalizada	Informe	Documento de Acuerdo
Propuestas de procedimientos para el cumplimiento de las Reglas de Beijing y las Reglas de Tokio respecto a mujeres en privación de libertad	Mesas de trabajo multiinstitucionales acuerdan procedimientos para el cumplimiento de normativas internacionales de protección de las mujeres y niñas privadas de libertad	Informe	Documento terminado y entregado
Vigilancia efectiva de los distintos ambitos de encierro que afectan la libertad de las personas	60 visitas	Recomendaciones	informes de las visitas
sistema educativo cuenta con un diseño curricular sobre prevención de la tortura y los malos tratos	propuestas de un diseño curricular para la incorporación de la prevención de la tortura	Informe	Documento terminado y entregado
Generar canales eficaces de comunicación, orientados a los derechos humanos y sus principios relacionados con la prevención y prohibición de la tortura.	Notas de prensa mensuales	Informe	Documentos publicados
	Boletines digitales trimestrales	Informe	
	materiales de difusión ( 1 tríptico)	Informe	
	Publicaciones en medios de difusión	Informe	
Proveer información y conocimientos sobre, niveles, modalidades, causas y consecuencias de la tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes en el Paraguay	Difundir las investigaciones realizadas	Informe	Documentos publicados en web y FB del MNPT
	Acuerdos con organizaciones externas al MNP	Informe	
	Divulgación en las redes electrónicas	Informe	
	Seminarios a actores judiciales	Informe	

## ANEXO I

### Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014  
1er. Trimestre

Página:  
Fecha:  
Hoja:

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO  
Entidad: 2 COM. NAC. DE PREV. CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.  
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION  
Programa: 1 PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SubProg.: 0 \*  
Proyecto: 0 \*  
Resultado: OBTENER UNA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DISPONIBLES, A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Ar	
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	24	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	205	35	104	4.187.400.252	827.649.000	1.719.288.292	7	7	771.917.796	771.917.796	3,41	18,42		
<b>Total</b>																
<b>Total Entidad</b>								827.649.000				771.917.796				



*Karina Kowalewski*  
**Karina Kowalewski**  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

DRL

Control y Evaluación de Gestión - Año 2014  
2do. Trimestre

Página:  
Fecha:  
Hoja:

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO  
Entidad: 2 COM. NAC. DE PREV. CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.  
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION  
Programa: 1 PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SubProg.: 0 \*  
Proyecto: 0 \*  
Resultado: OBTENER UNA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DISPONIBLES, A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Ar	
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	24	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	205	66	104	4.187.400.252	940.754.370	1.719.288.292	66	73	818.315.021	1.596.232.817	35,61	100,00		
<b>Total</b>																
<b>Total Entidad</b>								940.754.370				818.315.021				



*Karina Kowalewski*  
**Karina Kowalewski**  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO  
Entidad: 2 COM. NAC. DE PREV. CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.  
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION  
Programa: 1 PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SubProg.: 0 \*  
Proyecto: 0 \*  
Resultado: OBTENER UNA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DISPONIBLES, A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución			
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva			
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Ar	
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	24	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	205	56	101	4.187.400.252	1.104.583.618	2.580.039.269	58	131	834.182.313	2.424.415.130	63,90	103,57	5	
Total						1.104.583.618					834.182.313					
Total Entidad						1.104.583.618					834.182.313					



*Karina Kowalewski*  
Karina Kowalewski  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

Nivel: 15 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO  
Entidad: 2 COM. NAC. DE PREV. CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS.  
Tipo: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION  
Programa: 1 PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SubProg.: 0 \*  
Proyecto: 0 \*  
Resultado: OBTENER UNA ADMINISTRACION EFICIENTE DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DISPONIBLES, A FIN DE CUMPLIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

N°	Producto	Unidad de Medida	Planificación						Ejecución				% de Ejecución		
			Productiva			Financiera			Productiva		Financiera		Productiva		
			Meta Anual	Meta Trimestral	Meta Semestral	Plan Finan. Anual	Plan Finan. Trimestral	Plan Financiero Semestral	Avance Trimestral	Avance Acumulado	Ejecución Trimestral	Ejecución Acumulada	Anual	Trim.	Ar
1	GESTION ADMINISTRATIVA	%	100	25	49	0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00	
1181	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA GENERACION DE VALOR PUBLICO	ACTIVIDAD	205	45	101	4.187.400.252	1.723.433.093	2.580.039.269	45	176	1.013.225.487	3.437.640.617	85,85	100,00	1
Total						1.723.433.093					1.013.225.487				
Total Entidad						1.723.433.093					1.013.225.487				



*Karina Kowalewski*  
Karina Kowalewski  
Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Comisión Nacional de Prevención de la Tortura

## ANEXO II

### ➤ Cuadro de Recomendaciones establecidas en los informes especiales sobre intervenciones no programadas

Recomendaciones del MNP por instituciones, según informes especiales							
Instituciones con competencia en ámbitos de encierro	Recomendaciones						Totales
	Informe Especial Confidencial N° 01/2014	Informe Especial N° 02/2014	Informe Especial N° 03/2014	Informe Especial N° 05/2014: Parte I	Informe Especial N° 05/2014: Parte II	Informe Especial N° 05/2014: Parte III	
Presidencia de la República		2		4	4	4	14
Ministerio de la Defensa Pública. Defensoría de la NA y Penales	3		3				6
Ministerio Público. Fiscalías Ordinarias y Especiales	3	3	2	2	2	3	15
Corte Suprema de Justicia. Juzgados de la NA y penales	6	3	3	2	2		16
Poder Legislativo			1				1
Ministerio del Interior. Comandancia y Jefatura de la Policía Nacional							
Dirección de Identificaciones - MI							
Ministerio de Justicia							
Dirección de Registro Civil - MJ							
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2					2	4
Dirección de Adultos Mayores. Ministerio de Salud Pública							
Ministerio del Trabajo							
Ministerio de Educación y Cultura							
Ministerio de Hacienda							
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia						2	2
Secretaría de Acción Social						2	2
Hogar de Adultos Mayores							
Hogar de Niños, Niñas y Adolescentes							
Municipalidades	Pedro J. Caballero						
	Encarnación						
	Concepción						
	Ciudad de Este						
Junta Municipal Ciudad del Este.							
Secretaría Nacional Antidrogas							
Colegios Militares							
Universidades de Ciudad de Este							
Instituto Nacional del Indígena							
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>13</b>	<b>60</b>
Fuente: Informes del MNP, 2014.							
Informe Especial Confidencial N° 01/2014:	Caso S.M.C. – Adolescente aprehendido por la SENAD - Actuación de los órganos intervinientes.						
Informe Especial N° 02/2014:	SENAD: Poder de Policía y afectación de derechos individuales						
Informe Especial N° 03/2014:	Abuso por falta de fundamentación y control de la prisión preventiva.El caso de los adolescentes privados de libertad en los “Centros Educativos”						
Informe Especial N° 05 / 2014:	Parte I: Adolescentes. Análisis de la actuación de la FTC, del MP y del PJ en la zona norte del país, desde un enfoque de prevención de la tortura y los malos tratos Parte II: Personas Adultas. Análisis de la actuación de la FTC, del MP y del PJ en la zona norte del país, desde un enfoque de prevención de la tortura y los malos tratos. PARTE III: uso excesivo de la fuerza letal y abuso del Estado en la persecución penal: El caso Kuruzu de Hierro. Análisis de la actuación de la FTC, del MP y del PJ en la zona norte del país, desde un enfoque de prevención de la tortura y los malos tratos.						